

## Declaración de Salamanca

1. Los participantes y asistentes al Congreso Latinoamericano de Ciencia Política celebrado en Salamanca durante los días 9 al 11 de julio de 2002 conscientes de la necesidad de articular a los académicos, investigadores y estudiantes de doctorado que se desempeñan en el marco de la Ciencia Política centrada en el ámbito de América Latina, declaran su deseo de constituir la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política para coordinar, hacer más visible y potenciar las actividades de la disciplina de la región. Dicha Asociación, de la cual son miembros fundadores los participantes y asistentes al mencionado Congreso, se establece de acuerdo con los siguientes objetivos, criterios y funciones:
2. Es objetivo fundamental de la Asociación la celebración de un Congreso bianual y la publicación periódica de un boletín informativo para sus miembros.
3. La Asociación establece una Secretaría que, hasta el Congreso de 2004, tendrá por sede a la Universidad de Salamanca y que posteriormente radicará en la entidad organizadora del último Congreso. La Secretaría procurará establecer una red con los asociados para facilitar el intercambio y flujos de información entre los mismos. El mantenimiento y los gastos de dicha Secretaría se cubrirán con una parte de la cuota de inscripción del Congreso de 2002 y con una cuota de 20 euros cargada a los miembros en 2003.
4. La Asociación organizará su segundo Congreso durante el mes de julio de 2004 en Brasil, su Tercer Congreso en México en 2006 y su cuarto Congreso en Costa Rica en 2008.
5. La Asociación tiene un Comité Ejecutivo que, sobre la base del Comité Científico del Congreso y procurando integrar a los distintos países queda compuesto por las siguientes personas:

Manuel Alcántara  
Ludolfo Paramio  
Luis Benavente  
David Roll  
Mario Serrafiero  
Ángel Israel Rivera  
Jorge Lanzaro  
Álvaro Díaz  
José Enrique Molina  
Simón Pachano  
Glaucio Ari Dillon Soares  
Marta Lagos

Daniel Zovatto  
M<sup>a</sup> de los Ángeles Fernández  
Scott Morgenstern  
Jonathan Hartlyn  
Silvia Gómez Tagle  
Francisco Valdés  
Juan Luis Hernández  
Carlos Alsogaray  
Jorge García Rial  
Carlos Carranza  
Juany Guzmán  
Detlef Nolte

6. El Comité Ejecutivo elaborará en los próximos meses un reglamento de funcionamiento de la Asociación. Este Comité será igualmente la base sobre la que se constituirá el Comité Científico del futuro Congreso.
7. Queda nombrado Manuel Alcántara como Secretario General de la Asociación.

En Salamanca a 11 Julio de 2002